

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 9 de Junio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 627 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00016516-2/2023, la Resolución Presidencia N° 453/23, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada en el visto se dispuso que el Sr. Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dr. Ricardo Baldomar, se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 7 durante el periodo comprendido entre los días 26 de abril al 31 de julio de 2023, inclusive.

Que el Dr. Baldomar solicita dejar sin efecto la subrogancia para la que fuera designado, a partir del 1º de julio de 2023. Asimismo, el Sr. Magistrado propuso para que continúe como subrogante en el Juzgado Nº 7 del fuero al Sr. Juez titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, Dr. Rodolfo Ariza Clerici, quien prestó su conformidad a la presente propuesta.

Que el Juzgado en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas Nº 7 se encontrará de turno durante la segunda quincena del mes de julio con la zona judicial sur, como también con la Secretaría Penal Juvenil durante el mes de julio del corriente año.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la subrogancia por la cual había sido designado el Dr Ricardo Baldomar en el Juzgado en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 7, a partir del 1 de julio próximo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Art. 2°: Establecer que el Sr. Juez titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Rodolfo Ariza Clerici, subrogue el Juzgado Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 7 (incluida la Secretaría Penal Juvenil), del 1° al 31 de julio de 2023, inclusive.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas Nº 7, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 627/2023